

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°3 / 2019
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SIERRA GORDA**

Baquedano, a 19 días del mes de junio de 2019, siendo las 12:18 horas, se abre la Sesión Ordinaria N°3, del año 2019, presidida por don José Guerrero Venegas, Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda y como Ministro de Fe, doña Bárbara Silva Leris, en conformidad con la Ley N° 20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo:

ASISTENTES:

1. José Guerrero Venegas – Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda
2. Mauricio Campillay – Concejal Municipalidad de Sierra Gorda
3. Suboficial Mayor Pedro Toro – Jefe Retén Sierra Gorda – Carabineros de Chile
4. Suboficial Mayor Fernando Figueroa – Jefe Tenencia Baquedano – Carabineros de Chile
5. Arlén Valladares – Comisario, PDI Antofagasta
6. Daniel García – Fiscal Adjunto Ministerio Público Antofagasta
7. Manuel Vargas Rodríguez – Jefe CRS Gendarmería Antofagasta
8. Pabla Orellana Morales – Secretaria Ejecutiva Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda
9. Bárbara Silva Leris – Ministro de Fe

INASISTENTES (Todos con justificación)

1. SENAME
2. SENDA
3. SERNAMEG
4. Wladimir Fernandez Cuevas – Concejal Municipalidad de Sierra Gorda
5. Coordinación Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito
6. Gobernación Provincial de Antofagasta

TABLA:

- 1.- Aprobación acta anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°2 de 2019, del día 28 de marzo.
- 2.- Revisión estadísticas delictuales localidad de Sierra Gorda, a cargo del Jefe del Retén Sierra Gorda, Suboficial Mayor Pedro Toro González.
- 3.- Novedades del Alcalde
- 4.- Puntos varios

Siendo las 12:18 hrs., el Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda, Sr. José Guerrero Venegas, abre la Sesión Ordinaria N°3 del año 2019.

- 1. El Presidente del Consejo contextualiza la reunión y somete a aprobación el Acta de Sesión N°2 / 2019 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada en el mes de marzo de 2019, siendo aprobada unánimemente, por parte de los miembros asistentes.**

2. El Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública da paso al Punto N°2 de la Tabla y cede la palabra al Suboficial Mayor de Carabineros, Pedro Toro, Jefe del Retén Sierra Gorda, quien presentará las estadísticas de la localidad. (Se adjunta presentación)

“Estadísticas Carabineros Retén Sierra Gorda”

1. Suboficial Mayor Pedro Toro realiza la introducción a la presentación, correspondiente a las estadísticas del Sistema Táctico Operativo (STOP) del 10 al 16 de junio de 2019, referidos a los delitos de mayor connotación social del poblado de Sierra Gorda.
2. En su presentación señala que expondrá los compromisos asumidos, la estrategia y los casos policiales, así como también los nuevos compromisos adquiridos.
3. Se indica que las estadísticas están sobrepasadas en los delitos de Robo en Lugar no Habitado y Lesiones, correspondientes a delitos de Violencia Intrafamiliar, cometidos principalmente por extranjeros, quienes finalmente no concurren al Tribunal.
4. Dentro de los Robos en Lugar no Habitado, hay 35 casos denunciados correspondientes a delitos en las Minerías. (Detalle en ppt adjunta). Al respecto, el Suboficial Mayor señala que la denuncia no es realizada por los testigos (cuando hay), por lo tanto es complejo elaborar un perfil de los sospechosos.
5. Debido a lo anterior, se realizó reunión con los Jefes de Protección Industrial y Gerentes residentes para indicarles la importancia de que la denuncia sea realizada por los afectados o testigos. Los hechos ocurren principalmente en horas de la madrugada y quienes realizan las denuncias desconocen cualquier tipo de antecedente.
6. Dentro de los nuevos compromisos, Carabineros de Sierra Gorda realizará nuevas reuniones con los Jefes de Protección Industrial y Gerentes residentes.
7. En materia de Acciones Preventivas, Carabineros Sierra Gorda ha realizado charlas en la Escuela Caracoles sobre prevención de Alcoholismo y Bullying y sobre Ley Emilia y Tolerancia Cero en las Minerías.
8. Suboficial Mayor puntualiza que solo concurren a tomar denuncias en las minerías cuando se trata de un hecho que ha ocurrido en el momento y denunciado en el momento. En el caso de denuncias para hacer efectivos los seguros, deben concurrir al Retén. Estas medidas evitan dejar al pueblo sin resguardo policial.

3. El Presidente del Consejo agradece la participación del Suboficial Mayor Pedro Toro, Jefe del Retén Sierra Gorda y da paso al Punto N°3, correspondiente a las “Novedades del Alcalde”.

“Novedades del Alcalde”

1. El Presidente del Consejo y Alcalde, don José Guerrero Venegas, informa que a contar del 1° de julio se da inicio al contrato “Servicio de Control y Monitoreo de Cámaras de Televigilancia de Baquedano”, que fue aprobado por el Concejo Municipal. De esta forma, la localidad tendrá mayor resguardo.

2. Del mismo modo, comenta que en reunión realizada con la Junta de Vecinos N°4 de la localidad de Baquedano, a la cual asistió el Suboficial Mayor Fernando Figueroa, Jefe de la Tenencia de Carabineros de Baquedano, se dio a conocer la fecha de inicio del servicio de las cámaras. En la oportunidad, los vecinos también manifestaron que se sienten inseguros desde el traslado de la Tenencia. Por esta razón, el municipio se reunió con la Prefectura Antofagasta y realizó las gestiones para poder dotar de 1 retén móvil a la localidad. Sin embargo, esto solo puede ser postulado por Carabineros, por lo que se entregaron los antecedentes. La postulación ya fue ingresada y se espera que el próximo mes sea adjudicado. El retén móvil dará mayor tranquilidad a los vecinos, porque quedará de manera permanente en la localidad.
 3. El Presidente del Consejo y Alcalde señala además que los vecinos solicitan aumento en la dotación, pero debe justificarse a través de las denuncias y en la localidad los vecinos no realizan denuncias. Sobre este punto, cede la palabra al Suboficial Mayor Fernando Figueroa.
 4. El Suboficial Mayor Fernando Figueroa indica que habló con los vecinos sobre la importancia de que realicen denuncias, porque sin denuncias no hay demanda. Al no haber demanda, no hay mayores medios logísticos para la Tenencia. Desde marzo a la fecha solo hay denuncias por Violencia Intrafamiliar. Para el retén móvil también se requiere dotación. Por lo tanto incentivó para que denuncien y así el retén se mantenga en la localidad.
 5. Alcalde señala que tendrá reunión con el General Luis Humeres para insistir con los compromisos. En otros temas, informa que se ha detectado una nueva toma, pero ya están los funcionarios de la DOM realizando trabajo en terreno para desalojar, porque no permitirá nuevas tomas.
- 4. El Presidente del Consejo, agradece al Suboficial Mayor Fernando Figueroa por su intervención y da paso al Punto N°4 de la Tabla: Puntos Varios.**

“Puntos Varios”

1. La Directora de Seguridad Pública, Sra. Pabla Orellana señala que uno de los compromisos adquiridos con la Junta de Vecinos N°4 es el de realizar una charla con la PDI en la próxima reunión que ellos tienen agendada para el día 4 de julio, la que ya ha sido coordinada y a la cual asistirán la BRISEXME (Brigada de Delitos Sexuales y de Menores) y la BICRIM (Brigada de Investigación Criminal).
2. Del mismo modo, la Directora de Seguridad informa que se coordinarán 2 atenciones de PDI, una en la localidad de Baquedano, la que será realizada en la Oficina de Seguridad Pública y otra en Sierra Gorda, ambas a realizarse en el mes de julio.
3. La Comisario Valladares, de la PDI comenta que efectivamente, es importante que asistan brigadas especializadas y confirma la participación de la institución.
4. Presidente aprovecha la ocasión para felicitar a PDI en su 86° Aniversario y solicita transmitir los parabienes a la institución.

5. Suboficial Mayor Pedro Toro informa que siguen los reclamos y denuncias por los perros en la localidad de Sierra Gorda. Presidente señala que continúan trabajando en el retiro y traslado de los animales sin dueño, de acuerdo a lo programado e informa que se está adaptando la Ordenanza de Tenencia Responsable que próximamente será publicada y entregada a Carabineros de la comuna y al Juzgado de Policía Local. También se realizará un programa para su difusión a la comunidad.
6. Por otra parte, Suboficial Mayor Pedro Toro solicita gestión para evitar que los camiones ingresen al pueblo y/o se estacionen en lugares no habilitados. Indica que han llegado muchas empresas al pueblo. Al respecto, el Presidente informa que próximamente ya estarán instalando las nuevas señaléticas, porque ya se licitó el contrato.
7. En la misma línea, el Suboficial Mayor Fernando Figueroa, Jefe de la Tenencia Baquedano, comenta que los buses no están ingresando a Baquedano. El Presidente del Consejo y Alcalde señala que se envió oficio a la SEREMI de Transportes por este punto. Estamos a la espera de la respuesta. De lo contrario se pedirá audiencia para reunirse con la SEREMI.
8. La Directora de Seguridad Pública señala que en el último Consejo Regional de Seguridad Pública levantó el tema del problema de quórum que está teniendo el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda, debido a la falta de funcionarios o recursos que afecta a SENDA, SENAME, SERNAMEG y, en general a varios organismos e instituciones. La situación, según información recibida de la Coordinadora Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se estaría repitiendo en varias comunas del país, por lo que se estudia la posibilidad de realizar los consejos cada 2 o 3 meses. Por confirmar.

“Compromisos”

1. Jueves 4 de julio, 18:00 horas, PDI realizará charlas en la localidad de Baquedano, Junta de Vecinos N°4. BRISXME y BICRIM.
2. Alcalde se reunirá con Gral. Jefe de la II Zona de Carabineros para revisión de compromisos a propósito del traslado de la Tenencia de Baquedano que originó solicitud de retén móvil.

El Presidente (S) del Consejo Comunal de Seguridad Pública cierra la sesión, agradeciendo la participación de los asistentes, siendo las 12 horas con 48 minutos.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Sr. José Guerrero Venegas
Presidente
CCSP de Sierra Gorda

Representante
Policía de Investigaciones - PDI
Antofagasta

**Representante
Tenencia Baquedano
Carabineros de Chile**

**Representante
Retén Sierra Gorda
Carabineros de Chile**

**Representante
Gendarmería
Antofagasta**

**Representante
Fiscalía – Ministerio Público
Antofagasta**

**Sr. Mauricio Campillay
Concejal
Municipalidad de Sierra Gorda**

**Sra. Pabla Orellana M.
Secretaria Ejecutiva
CCSP Sierra Gorda**

**Sra. Bárbara Silva Leris
Ministro de Fe
CCSP Sierra Gorda**